



Grupo 6° Clase 60^a

MEMORIA DESCRIPTIVA

de la PATENTE DE INTRODUCCION, por 5 años, solicitada à favor de Don Luis AGUADE Serra, residente en Barcelona, para "UN PROCEDIMIENTO PARA LA FABRICACION DE CAPSULAS DE PAPEL, PARA CUBRIR EL TAPON Y BOCA DE FRASCOS Y BOTELLAS DE TODAS CLASES".

La Patente de Introducción à que se refiere la presente memoria descriptiva està destinada à garantizar la explotación exclusiva de un nuevo procedimiento para la fabricación de las càpsulas de papel que se emplean para cubrir el tapòn y extremo correspondiente del cuello de frascos y botellas de todas clases, especialmente de los empleados en farmacia, perfumeria, y con otras muchas y distintas finalidades,

Se caracterizan las referidas capsulas por ser de papel liso de cualquier clase y calidad.

En cuanto al procedimiento de que se trata, se distingue y caracteriza, por su sencillez, simplificación de las màquinas y aparatos empleados y por la gran producción que con el mismo puede obtenerse.

Consiste esencialmente el procedimiento de que se habla, en cortar de hojas o tiras del papel de que se quieran fabricar tales càpsulas, unas porciones generalmente circulares, pero que podràn igualmente ser poligonales o de otro contorno



cualquiera, y en cualquiera de dichas formas, de borde liso o no.

Obtenidas las referidas porciones, se configuran en máquinas o prensas adecuadas y con moldes o troqueles apropiados para que adquieran la forma tronco-cónica que tales cápsulas presentan con su base superior lisa y su superficie lateral formando el plegado o plisado conveniente.

Las cápsulas así fabricadas de tamaño y formas variables, como también lo serán de acuerdo con lo dicho antes, la clase, calidad y color del papel de que se fabrique, el cual en todos los casos será liso, satinado o no.

Además las referidas cápsulas podrán ser blancas o de colores lisos o bien con dibujos e inscripciones de todas clases, sin limitación alguna, ni en su forma de obtención ni en la finalidad de las mismas.

En cuanto a los aparatos y máquinas con que se lleve a cabo el procedimiento descrito, serán variables, como lo será también cuando no altere, cambie o modifique la esencialidad de la propia Patente.

Para dar clara idea de la finalidad perseguida con esta Patente, se acompaña en la hoja adjunta y a título de ejemplo una muestra de cápsula fabricada de acuerdo con el procedimiento descrito.

===== N O T A =====

Esta Patente se refiere a "UN PROCEDIMIENTO PARA LA FABRICACION DE CAPSULAS DE PAPEL PARA CUBRIR EL TAPON Y BOCA DE FRASCOS Y BOTELLAS DE TODAS CLASES" Grupo 6° Clase 60^a, debiendo recaer sobre la siguiente REIVINDICACION en la que se determina su mencionado objeto:



- 3 -

REIVINDICA el recurrente la explotación exclusiva del citado procedimiento que esencialmente consiste en obtener de hojas o tiras de papel liso, de cualquier clase, calidad y color, unas porciones circulares, poligonales o de otra forma cualquiera, con el borde liso o no, y unas vez obtenidas dichas porciones, se configuran en máquinas o prensas apropiadas, provistas de moldes y troqueles adecuados, para que aquellas adquirieran la forma que les es propia, pudiendo facultativamente tales cápsulas, presentar toda suerte de dibujos e inscripciones, obtenidas por cualquier procedimiento manual o mecánico adecuado, tal y como se detalla en la descripción que antecede y con la finalidad representada en la muestra que se acompaña.

Consta la presente memoria de tres hojas foliadas escritas por una sola cara.

Barcelona 13 de Agosto de 1926

P. A.